



Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito Judicial de Montería

AVISO IMPORTANTE

02 DE JULIO DE 2020

El Juzgado Séptimo Administrativo de Montería informa a todos los usuarios los siguientes canales virtuales:

Correo Institucional: adm07mon@cendoj.ramajudicial.gov.co

Radicación de Demandas Ordinarias: repartoprososofjufmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

Radicación de tutelas y habeas corpus: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/TutelaEnLinea>

Cuentas en las redes sociales:

Instagram: [Juzgado7AdministrativoMonteria](https://www.instagram.com/Juzgado7AdministrativoMonteria)

Facebook: [Juzgadoseptimoadministrativo.monteria](https://www.facebook.com/Juzgadoseptimoadministrativo.monteria)